

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**22315** *INIKER, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INIKER NET SOLUTIONS, S.A., UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el 12 de julio de 2012 la Junta general extraordinaria de accionistas de "Iniker, Sociedad Anónima" (Sociedad Absorbente) acordó la fusión por absorción de "Iniker Net Solutions, Sociedad Anónima Unipersonal" (Sociedad Absorbida), mediante la disolución sin liquidación de la mercantil "Iniker Net Solutions, Sociedad Anónima Unipersonal" y la transmisión de su patrimonio a título universal a "Iniker, Sociedad Anónima", quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Asimismo, se hace constar, a los efectos del artículo 43 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, dentro del plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Donostia (Gipuzkoa), 12 de julio de 2012.- José Ignacio Bastarrica Ansa y Joaquín María Cortés Sansinenea, Administradores solidarios de las sociedades "Iniker, Sociedad Anónima" e "Iniker Net Solutions, Sociedad Anónima Unipersonal".

**ID: A120053489-1**